

R.N°: GSI-75-2019

Banco Central del Uruguay
GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 10 de mayo de 2019

RESOLUCIÓN

VISTO: la nómina de personal habilitado para suscribir, en representación de la Institución, los informes de habilitación del Servicio de Garantía de Alquileres ante la Contaduría General de la Nación.

RESULTANDO: que por resolución de la Gerencia de Servicios Institucionales Nro. 71-2019 de 6 de mayo de 2019, se asignaron funciones de Jefa de Unidad Remuneraciones y Beneficios del Área Gestión de Capital Humano a la funcionaria Lucía Gontade;

CONSIDERANDO: que en consecuencia, corresponde actualizar la nómina de personal para la responsabilidad referida en el Visto.

ATENCIÓN: a lo expuesto, a la resolución D/5/2018 de 17 de enero de 2018 y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2009-50- 1-2435.

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

1) Autorizar a la funcionaria Lucía Gontade (C.I. 3.176.737-8) a suscribir informes de habilitación del Servicio de Garantía de Alquileres ante la Contaduría General de la Nación.

2) Ratificar las designaciones de las contadoras Rosanna Sacco (C.I. 1.471.128-5), Silvia Rivas (C.I. 1.329.476-3) y Sra. Marcela Sordo (C.I. 1.886.257-5), por lo que la nómina de representantes luego de las modificaciones queda integrada de la siguiente manera:

Cra. Rossanna Sacco - Gerenta de Área
Cra. Silvia Rivas - Jefa de Departamento
Sra. Marcela Sordo - Jefa de Unidad
Cra. Lucía Gontade - Jefa de Unidad

3) Comunicar lo dispuesto precedentemente al Servicio de Garantía de Alquileres de la Contaduría General de la Nación.

R.N°: GSI-75-2019

Banco Central del Uruguay
GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

4) Notificar la presente resolución.

(Resolución en el ejercicio de atribuciones delegadas por RD/5/2018 de fecha 17/01/2018)
(Exp. 2009-50-1-02435)
(Res. Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales